



Itagüí,

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos
E. S. D.

ESTEBAN RAMOS MAYA, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 71.314.837, actuando en calidad de Gerente General de la **FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE** en virtud del Decreto de nombramiento No. D2024060000001 del 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión del 02 de enero de 2024, con poder especial otorgado por el **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, el día 28 de enero de 2021 ante la Notaría Tercera del Círculo de Medellín, para representar al **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** en los trámites de registro de marca y patentes en Colombia y el mundo de los productos desarrollados, y para otorgar los poderes que considere necesarios para ejecutar la actividad descrita, le manifiesto respetuosamente que confiero **PODER**, especial, amplio y suficiente en los términos del artículo 75º del Código General del Proceso a **PEDRO CASTILLO PINEDA Y ASOCIADOS LTDA**, identificada con NIT 860.046.502-4 representada legalmente por el Doctor **JERONIMO CASTILLO BONILLA**, domiciliado en la Calle 93 A No. 14 -17, oficina 311 de Bogotá D.C. con cédula 79.462.057, para que en nuestro nombre y representación soliciten el registro de la marca **RON MEDELLÍN EXTRA AÑEJO 30 AÑOS (nominativa) en clase 33 a nombre del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**.

El apoderado tiene todas las facultades inherentes al mandato, en especial todas aquellas relacionadas con el procedimiento administrativo que se adelante, y en general gestionar la defensa de los intereses del Departamento de Antioquia.

Atentamente,

ESTEBAN RAMOS MAYA

Gerente General FLA EICE

Apoderado Departamento de Antioquia

notificacionesjudiciales@fla.com.co (artículo 197 CPACA)

Acepto,

JERÓNIMO CASTILLO BONILLA

Cédula de ciudadanía 79.462.057

Representante Legal Pedro Castillo Pineda y Asociados Ltda.

info@pcastillopineda.com

VoBo: Mateo Duque Giraldo, Secretario General